



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2017-0335

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE Nº 20.193/2017

VISTA:

La resolución 150-SRT-2017, de fecha diez de mayo de dos mil diecisiete que obra a fs. 1/4, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores, para el Turno Extraordinario mayo 2017, de la carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria nº 08-17, del trece de junio último, convalido la resolución 150-RST-2017;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

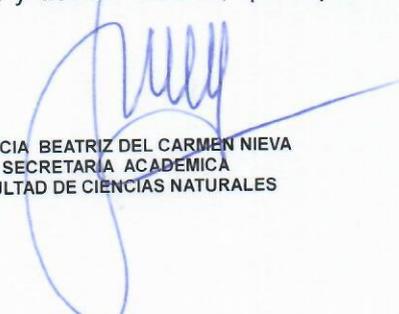
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria del 13/06/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución 150-SRT-2017, de fecha diez de mayo de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES